



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$661,866,424.69.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	79,148,581.75	12%	11,022,514.99	28%	1,560,409.39	21%	7,115,629.46	19%	1,486,558.89
Servicios municipales diversos	115,531,442.00	17%	13,842,860.80	35%	1,060,000.00	14%	13,649,542.66	37%	-243,459.25
Prog. Ed., Género y Salud	13,191,430.25	2%	1,832,857.60	5%	250,000.00	3%	2,056,670.87	6%	-242,008.82
Gastos de capital e inversión	453,994,970.69	69%	13,016,797.80	33%	4,652,509.80	62%	13,720,157.62	38%	75,868,607.54
Total====>	661,866,424.69	100%	39,715,031.19	100%	7,522,919.19	100%	36,542,000.61	100%	76,869,698.36

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.